
ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FACILITACIÓN ADUANERA 2017

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 11:30 horas del día 18 de abril de 2017, en la sala de juntas de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C., ubicada en la calle veintitrés, número ciento cuarenta y cuatro, entre setenta y dos y setenta y cuatro, de Progreso, Yucatán, México, C.P.97320, se realizó la Segunda Reunión del Comité de Facilitación Aduanera para el 2016, a la que asistieron: 24 invitados externos y 3 participantes de la Aduana, arrojando un total de 27 participantes.

BIENVENIDA

La apertura estuvo a cargo del **Lic. Javier Villanueva Perez Abreu, Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C**, actuando en su carácter de **anfitrión**.

Acto seguido el **Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso** en su carácter de **Presidente del Comité de Facilitación Aduanera**, de igual manera dio la bienvenida a los asistentes, así como se presentó ante el Comité.

PONENCIAS VERBALES:

PRIMERA PONENCIA VERBAL:

El Lic. Bernardo Mier y Terán, Representante de la Agencia Aduanal Mier y Terán solicitó llevar un registro de las operaciones de los importadores de mercancías provenientes de centro y Sudamérica durante un periodo razonable en el que se puedan detectar los importadores confiables con el objetivo de disminuir las revisiones al mínimo debido al alto costo de las maniobras que generan las revisiones de dichos contenedores.

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA.

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que se lleva un registro por el área de análisis de la Aduana de Progreso del total de operaciones de los importadores que realizan operaciones de manera frecuente, asimismo, con el esquema de revisión proporcionado por el nuevo equipo de revisión no intrusiva se contará con mejores herramientas para realizar el seguimiento de las operaciones de mercancías de centro y Sudamérica, señalando que de acuerdo a los resultados en un periodo de 6 meses se podría revisar el esquema, manifestando que actualmente ya otorgan facilidades a los importadores de

mercancías delicadas cómo mármol, granito, vidrio y madera, toda vez que no se desconsolida la mercancía en el recinto fiscalizado y se utilizan medios no intrusivos para su revisión.-----

SEGUNDA PONENCIA VERBAL. - El Lic. Emilio Manuel Lara García, Director Jurídico de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C manifestó que se han reportado casos de enfermedades en la piel en el recinto fiscal correspondiente a la Aduana de Progreso, debido a los desechos de palomas por lo que solicita que mientras se logra el exterminio de la plaga se de limpieza del área de plataformas y mantenimiento a las redes instaladas para el control de la plaga. -----

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. -----

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, señaló que se girará oficio a la Administración Portuaria Integral solicitando apoyo para la limpieza y mantenimiento de las redes instaladas para el control de la plaga con el fin de detectar posibles daños que hayan sufrido, por otra parte, implementar un programa de limpieza constante para mantener las áreas limpias y evitar que el problema se incremente. De igual manera solicitó a las agencias aduanales supervisar que su personal utilice medidas de seguridad como gorras y no se acuesten en las plataformas, situación que ya fue reportada anteriormente, ya que esto puede provocar el aumento de las enfermedades antes mencionadas. -----

Al respecto, la Lic. Karla Figueroa Mex, Subgerente de Operaciones de la Administración Portuaria Integral de Progreso señaló que se coordinará con la Aduana de Progreso para realizar una revisión previa al envío del oficio antes mencionado para resolver los problemas que puedan solucionarse inmediatamente y de igual manera organizará una cuadrilla para revisar las instalaciones cada 15 días y darle seguimiento a la limpieza de las áreas y el mantenimiento de las redes de control de las palomas.-----

TERCERA PONENCIA VERBAL. -----

El Lic. Emilio Manuel Lara García, Director Jurídico de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., solicitó conocer el estatus de avance en cuanto a la prueba que se realizará con el sistema de Documento de Despacho Aduanero (DODA).-----

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. -----

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que se realizará un audio conferencia para resolver las dudas respecto al Documento de Despacho Aduanero (DODA) y una vez resueltas se realizaran las pruebas programadas en esta misma semana, se pretende que todas las agencias aduanales realicen pruebas para estar listos y proceder a la implementación. -----

CUARTA PONENCIA VERBAL.- El Lic. Emilio Manuel Lara García, Director Jurídico de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., solicitó la información acerca de las fechas en las que ya se podrán aplicar los formatos electrónicos digitales para la realización de las

solicitudes de servicios extraordinarios, Anexo 29 y temporales.-----

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA.-----

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que después de la fase de prueba ya se encuentran listos para utilizar los formatos electrónicos digitales y eliminar el papel, por lo que cada formato se irá liberando en una fecha específica, comenzando con los servicios extraordinarios, posteriormente con el Anexo 29 y por último con los temporales.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso en su carácter de Presidente del Comité de Facilitación Aduanera presentó el nuevo de equipo para revisión no intrusiva de Rayos X Nucotech MT1213DE describiendo su tecnología, características y facilidades que proporciona el equipo móvil y calidad en la imagen, y recalcó su importancia en la agilización de la operación del Puerto a través de revisiones no intrusivas, así como la disminución de costos de maniobras y desconsolidación de la mercancía.-----

Asimismo, El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, presentó las estadísticas del número de revisiones que se realizan con autoridades haciendo hincapié en que los contenedores provenientes de Centro y Sudamérica se seguirán revisando con autoridades en la zona cero; de igual manera los contenedores que tengan alertas emitidas a nivel central, alertas emitidas por la Aduana de Progreso, o por irregularidad detectadas por el equipo de revisión no intrusiva, finalmente podrán revisarse a solicitud de los agentes aduanales.-----

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión.-----

NUMERO DE PONENCIAS VERBALES	4
NUMERO DE PONENCIAS ESCRITAS	0
NUMERO DE PONENCIAS RESUELTAS INMEDIATAMENTE	4
NUMERO DE PONENCIAS TURNADAS	0
NUMERO DE PONENCIAS PENDIENTES	0
TOTAL DE PONENCIAS	4

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. JOSÉ RODOLFO SIXTO TAPIA

EL SECRETARIO DEL COMITÉ


LIC. JAVIER VILLANUEVA PEREZ ABREU